

Estimado/a socio/a:

El Consejo Rector de esta Cooperativa, en su reunión del pasado día 15 de Enero de 2019, según establecen nuestros Estatutos Sociales, acuerda convocar Junta General Ordinaria de socios de la Sección de Crédito, el próximo día 22 de Febrero de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria y 12:30 horas en segunda, en la Caseta Municipal de la Feria de Alcalá del Río (Sevilla), con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Informe de los Auditores Externos.
- 2) Presentación y aprobación, si procede, del Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2018.
- 3) Distribución de resultados.
- 4) Ruegos y Preguntas.
- 5) Designación de Interventores del acta.

A continuación, a las 12:30 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda, en el mismo lugar, se celebrará Asamblea General Ordinaria de socios de Productores del Campo, Sociedad Cooperativa Andaluza, Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Informe de los Auditores Externos.
- 2) Presentación y aprobación, si procede, del Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2018 de la Sección Común y la distribución de resultados.
- 3) Ratificación de acuerdos de las Juntas Generales de las Secciones.
- 4) Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017/18 cerrado al 31 de Agosto de 2018.
- 5) Propuesta de distribución de resultados y su aprobación, si procede.
- 6) Convocatoria de Elecciones Generales para los cargos del Consejo Rector y sus suplentes, así como de las Comisiones Gestoras y sus suplentes.
- 7) Ruegos y Preguntas.
- 8) Designación de Interventores del Acta.

Al finalizar la sesión se ofrecerá un almuerzo a los asistentes.

Con objeto de organizar la Asamblea y posterior almuerzo es necesario que los socios se pasen por nuestras oficinas para confirmar su asistencia, antes del miércoles 20 de febrero.

VºBº El Presidente,

Francisco José Bernal Muñoz

Alcalá del Río, a 1 de Febrero de 2019.



El Secretario,

Luis Miguel Domínguez Aguilar

NOTA:

- a) Atendiendo al Art. 64 de nuestros Estatutos Sociales, los socios tienen a su disposición, en nuestras oficinas, las cuentas anuales, el Informe de Gestión e informe de la Auditoría externa, todo ello del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2018. Así mismo, se comunica que el personal de la entidad está a disposición de cualquier socio que desee explicaciones y aclaraciones respecto a las cuentas que se someten a aprobación.
- b) De acuerdo con el Art. 69, apartado 3, los socios persona física, en caso justificado y por escrito, podrán delegar su representación en la Junta en otro socio, en el cónyuge ó en un familiar hasta 4º grado. Ningún socio persona física podrá ostentar más de una representación además de la suya. Los socios personas jurídicas no podrán ostentar otra representación ni delegar la suya.